EDICACION

COMISION SE ENCARGARA DE FOR-MULAR DISEÑO DEL SISTEMA DE SUPERVISION DE EDUCACION NACIONAL

BESOLUCION MINISTERIAL Nº 0626-81-ED.

Lima, 16 de Junio de 1981

CONSIDERANDO:

Que la educación es un proceso de desarrollo permanente que debe adecuarse a las necesidades y requerimientos presentes de la realidad nacio-

Que la Supervisión Educacional es un servicio de Asesoría y asistencia técnica a los docentes destinada a lograr el mejoramiento de los procesos educativos;

Que es propósito del Ministerio de Educación reorientar la doctrina, objetivos y técnicas de la supervisión educacional encaminados a la consecusión de la eficiencia del servicio educativo; y

De conformidad con el Art. 9º del Decreto Ley Nº 22417 Ley Orgánica del Sector Educación y del Art. 9º del Decreto Supremo Nº 003 del Reglamento de Organización y Funciones del Orgamismo Central del Ministerio de Educación:

SE RESUELVE:

19- Designar una Comisión encargada de formular el Diseño del Sistema de Supervisión de la Educación Nacional, integrada por las siguientes personas: Carlos Saavedra Sánchez, César Chirinos Motta, Jorge Alberto Paniagua, Francisco Sáez Jáuregui, Fabián Ortega Contreras y Dante Torres Macciota.

2º- La Comisión en referencia empleará los medios más convenientes, tales como estudios documentales relacionados con la supervisión, entrevistos, encuestas, etc. para cumplir la tarea que se le ha encomendado, y presentará a la Dirección Superior, el anteproyecto respectivo en el plazo de dos meses.

Registrese y comuniquese.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

NOMBRAN AL DR. ANDRES CARDO VICE-MINISTRO DE EDUCACION

RESOLUCION SUPREMA Nº 0099-81-ED

Lima, 17 de junio de 1981

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, aprobada por Decreio Legislativo Nº 135, establece el cargo de Vice-Ministro de Educación encargado de ejecutar la política sectorial y de supervisar las actividades del Ministerio y de los organismos públicos descentralizados del Sector, en sustitución del cargo de Director Superior del Ministerio de Educación;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Designar al doctor Andres Cardo Franco como Vice-Ministro de Educación, quien ha venido ejerciendo el cargo de Director Superior del Ministerio de Educación.

Registrese y comuniquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Edueación.

NOMBRAN DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCION SUPREMA Nº 0110-81-ED

Lima, 18 de junio de 1981.

Siendo necesario designar al Director General del Instituto Nacional de Cultura;

Estando a lo acordado; y De conformidad con la Ley del Poder Ejecutivo. aprobada por Decreto Legislativo Nº 217;

SE RESUELVE:

Nombrar al doctor don Luis Enrique Tord Romero, como Director General del Instituto Nacional de Cultura.

Registrese y comuniquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la Re-

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Edu-

RESOLUCION SUPREMA Nº 0109-31-ED

Lima, 18 de junio de 1981.

Vista la renuncia formulada por don Ricardo Roca Rey al cargo de Director General del Instituto Nacional de Cultura;

De conformidad con la Ley del Poder Ejecutiva aprobada por Decreto Legislativo Nº 217:

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia de don Ricardo Roca Reg al cargo de Director General del Instituto Nacional de Cultura, a quien se le da las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese y comuniquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la Re-

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.